de península y Baleares, incluyendo en la misma a doña Nuria Páramo Gil, con número $84\ \mathrm{bis}$, con un total de $21,16\ \mathrm{puntos}$.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 22 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 2 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10), incluyendo en la misma a doña Nuria Páramo Gil, con número de orden 108 bis, que por su puntuación de 21,16 puntos le corresponde, con el mismo destino actual en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), adjudicado mediante Resolución de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), al haber superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, turno promoción interna, en el ámbito de península y Baleares.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Secretaría de Estado de Justicia en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de los dos meses siguientes a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, P. D., el Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

9250

ORDEN DEF/1054/2002, de 23 de abril, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Juan José Ollero Marín como Almirante Jefe de las Fuerzas del Estrecho.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Jefe de las Fuerzas del Estrecho (Cádiz) al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Juan José Ollero Marín.

Madrid, 23 de abril de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE FOMENTO

9251

ORDEN FOM/1055/2002, de 29 de abril, por la que se resuelve concurso específico (Ref.ª FE2/02), convocado por Orden de 11 de febrero, para la provisión de puestos en el Departamento.

Anunciada por Orden de 11 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado del 21) convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.ª FE2/02) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-

lo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria o por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 29 de abril de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	nales		
pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel CA		Localidad	Apellidos y nombre	ж. «. «.	Gru- po	Gra- do
Secre	Secretaria de Estado de Infraestructuras]						
Direct	Dirección General de Carreteras											
Subdi	Subdirección General de Planificación											
-	JEFE SERVICIO PROYECTOS	26	AB	Madrid	JEFE SECCION TECNICA N24	24	FO	Madrid	BULNES DE LA CALLE, MARIANO 0010617935A1011	0010617935A1011	В	24
Subdi	Subdirección General de Proyectos											
2	TECNICO N20	20	В	Madrid	TECNICO N20 (Provisional)	20	G	Madrid	DIAZ PASCUAL, EMILIO	0142416957A1011B	11 B	24
Subdii	Subdirección General de Construcción										-	
3	JEFE SERVICIO LIQUIDACIONES	26	<	Madrid	TECNICO SUPERIOR ZONAL N26	26	FO	FO Madrid	MARINO ALONSO, DIEGO	0253342124A1000 A	A 00	26
Dem	Dem. reaciones de Carreteras											
Demai	Demarcación Andalucía Occidental											
4	TECNICO N20	20	B	Sevilla	Desierto							
Dета	Demarcación Andalucía Oriental											
5	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	В	Jaén	Desierto							
Demail	Demarcación Aragón											
9	TECNICO N20	20	В	Zaragoza	Desierto							
Demai	Demarcación Asturias											
7	TECNICO N20	20	В	Oviedo	Desierto							
Demar	Demarcación Castilla-León Occidental											
8	TECNICO N20	20	В	Valladolid	Desierto							
6	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	В	Salamanca	TECNICO N20	20	G.	Burgos	ALVAREZ MERINO, CARLOS	2894410735A1011 B	1 B	20
10	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	В	Zamora	Excedencia voluntaria				FERNANDEZ CHILLON, VICTORIANO	1172070424A1011 B	1 B	24
Demar	Demarcación Cataluña											
=	JEFE SECCION APOYO TECNICO N24	24	В	Barcelona	JEFE SECCION TECNICA N22	22	G L	Barcelona	GARCIA CORACHO, ENRIQUE	0091738724A1011 B	1 B	22
12	JEFE SECCION TECNICA N22	22	В	Lleida	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Barcelona	BARTROLICH RIBALTA, ANTONIO	4041887468A1011 B	1 B	20

	de d											
	ruesto agjudicado				ruesio de cese				Datos personales	laies		
p. N. ∞.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P. Gru-	u- Gra- do	-a
Dem	Demarcación de Carreteras de Madrid]
=	JEFE SECCION APOYO TECNICO N24	24	В	Madrid	JEFE SECCION TECNICA N22	22	FO	Madrid	GIMENO BRAVO, VICENTE	0017575824A1011	\vdash	22
Dem	Demarcación de La Rioja											
4	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	В	Logroño	Desierto							
15	TECNICO N20	20	m m	Logroño	Desierto							Π
Dem	Demarcación de Valencia											Ι
10	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OURAS	26	<	Valencia	TECNICO SUPERIOR N26	26	F0	Teruel	FERRER PEREZ, VICENTE M.	2146892857A1000 A	_	792
-	1	26	<	Valencia	JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS	26	MA	Castellón de la	YUSTE COTANDA, JUAN CARLOS	2916399246A1000 A		26
20	TECNICO N.20	20	m	Valencia	TECNICO N20	20	G.	Madrid	CHINCHILLA CRUZ, JOSE LUIS	2146848202A1011 B	-	
19	TECNICO N18	18	æ	Valencia	Desierto							
20	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	В	Castellón de la Plana	TECNICO N20	20	FO	Castellón de la	Castellón de la CUENCA DEL VAL, CARLOS	0216928935A1011	\vdash	20
Dire	Dirección General de Ferrocarriles											
Unid	Unidad de Apoyo											
21	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							
Subc	Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias	uras Fei	rroviaria	Sì								
22	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							
22	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							
23	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							
Sub	Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias	Ferrovi	arias									
24	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							Г
24	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							
25	TECNICO N20	20	В	Madrid	Desierto							Π
Dire	Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	nismo										
Sub	Subdirección General de Política de Vivienda											I
26	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	Desierto							
	The second secon					ĺ						ĺ

	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	ales		
pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel CA	MO/	Localidad	Apellidos y nombre	g. 8.	Gru- po	Gra- do
Subc	Subcirección General de Ayudas a la Vivienda					1	1					
27	JEFE SERVICIO REGIMEN JURIDICO Y CANCELACIONES	26	AB	Madrid	JEFE SECCION ASUNTOS PATRIMONIALES	24	FO	Madrid	LLAMAS SERENO, ROSA M.	5190409446A1122 B	2 B	24
Subd	Subdirección General de Arquitectura											
28	JEFE SECTION AISLANTES	24	ΑB	Madrid	JEFE DE SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD MATERIALES	26	C	Las Palmas de (Las Palmas de RIVERA, JOSE EDUARDO	0412779024A5900 A	V Q	26
29	TECNICO N22	22	В	Madrid	TECNICO N20	70	Б	Madrid	VALIÑO LOPEZ, RAUL FRANCISCO	1180241746A1012 B	2 B	70
30	TECNICO N20	20	В	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	MARTINEZ CEBOLLA, CONSTANTINO	0112106402A5913 B	3 B	20
Secr	Secretaría General											
3.1	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	AB	Madrid	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	24	FO	Madrid	ALONSO RODRIGUEZ, JESUS	5003340157A6315 B	5 B	24
Sub	Subsecretaría											
Secri	Secretaria General Técnica											
Subd	Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico	nálisis F	conómic	00								
32	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	Desierto					- September - Sept		
Direc	Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos	icos										
Capi	Capitanía Marítima de Las Palmas											
	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA			Las Palmas de								
33		56	<	Gran Canaria	Desierto							
				Oldin California							ļ	T